

OCTUBRE

REVISIÓN DEL AÑO

PREMIO NOBEL DE LA PAZ: El trabajo vital de la sociedad civil tuvo un reconocimiento de alto nivel cuando la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) recibió el Premio Nobel de la Paz.



CATALUÑA: El referéndum por la independencia, convocado de manera no oficial, se realizó el 1 de octubre en un marco de violencia, con la policía intentando evitar que la ciudadanía votara, y culminó en una situación de inmovilismo político.

TRATADO DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS: Más de 40 OSC tomaron parte en las conversaciones para producir un tratado sobre empresas transnacionales y derechos humanos; actualmente se está preparando el borrador del tratado.



BOLIVIA: Miles se movilizaron contra la iniciativa del presidente Morales, finalmente exitosa, para eliminar el límite a los mandatos presidenciales.

OCTUBRE REVISIÓN DEL AÑO

El efecto positivo de la sociedad civil a nivel global recibió un reconocimiento del más alto nivel en octubre, cuando la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) recibió el **Premio Nobel de la Paz** por su trabajo pionero en pos del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El **tratado** fue adoptado en julio y se puso a la firma en la Asamblea General de la ONU de septiembre.

Tras la revelación de numerosos casos de abusos sexuales en la industria cinematográfica estadounidense, en la política y en otros ámbitos, la campaña **#MeToo** (#YoTambién) llamó la atención sobre el carácter generalizado de las experiencias de acoso y abuso sexual sufridas por las mujeres. La campaña se volvió viral a una velocidad asombrosa: Facebook **informó** que en las primeras 24 horas se registraron más de 12 millones de publicaciones con el hashtag #MeToo, y que 4,7 millones de personas tomaron parte en la conversación sobre el tema. El hashtag viajó por todo el mundo y fue adaptado localmente. Si bien despertó las previsibles reacciones negativas, la campaña expuso la magnitud y el carácter cotidiano del acoso que sufren las mujeres, así como el nivel creciente de alarma que ello genera. Quedaron en pie los interrogantes de cómo transformar este momento viral en un **movimiento**, y qué podría hacer la sociedad civil para capitalizar este impulso y lograr un cambio auténtico y duradero, por ejemplo en las leyes y en el lugar de trabajo. La pregunta fue respondida en el tránsito de 2017 a 2018, cuando con el objeto de promover la acción contra el acoso sexual se lanzó el movimiento **Time's Up** (Se acabó el tiempo), que incluyó la creación de un fondo para apoyar a las mujeres que quisieran iniciar acciones legales ante situaciones de acoso en el lugar de trabajo. A medida que las revelaciones continuaron, la sociedad civil organizada no fue inmune a las denuncias de complicidad con el acoso sexual, que hace tiempo se rumorea que es un problema, en particular en el área del trabajo humanitario. En octubre, Oxfam reveló que durante el año precedente había **despedido** a 22 miembros de su personal a causa de acusaciones de abuso sexual. Es de esperar que se produzcan nuevos llamamientos para que la sociedad civil lidere con el ejemplo y empiece por poner en orden sus propios asuntos en materia de acoso sexual.

En otra iniciativa de la sociedad civil, en Congo-Brazzaville un grupo de OSC lanzó una **campaña** para llamar la atención sobre y expresar solidaridad con los aproximadamente 100 presos políticos detenidos en el país durante el referéndum de 2015 y la campaña para las elecciones presidenciales de 2016. En Jordania, por su parte, la OSC *Jordan Labor Watch* lanzó una **campaña** en las redes sociales –*I demand working with dignity* (Demando trabajar con dignidad)– para generar conciencia sobre los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones para la actividad sindical. En Ecuador, por su parte, la sociedad civil debió movilizarse nuevamente cuando el gobierno, a cargo de un nuevo presidente, lanzó un **proceso de consulta** para reformar la constitución. La sociedad civil destacó la necesidad de que la sociedad civil sea incluida en las consultas y se le permita participar de manera constructiva y hacer recomendaciones. Hacia el final del año y como resultado de la labor de incidencia de la sociedad civil, el gobierno de Ecuador también **perdonó** a varios activistas que estaban en prisión. Otros cuatro defensores de derechos humanos encarcelados fueron **liberados** en Uzbekistán, tras cumplir largas condenas. Un decreto presidencial indultó a un total de alrededor de 2.700 convictos; el mes siguiente, un nuevo decreto estableció la inadmisibilidad de la evidencia obtenida bajo tortura. Sin embargo, el periodista freelance Bobomurod Abdullayev, arrestado el mes anterior, aún permanecía detenido a finales del año.

En el 19° Congreso del Partido Comunista Chino en Beijing, el presidente Xi Jinping **consolidó** su control del poder promoviendo a sus seguidores al Comité Permanente del Politburó que lidera el partido, pero sin identificar claramente a ningún sucesor potencial. El **discurso** del presidente Xi expresó una visión de una China más segura y resuelta en su acción en el mundo y ofreció explícitamente el modelo chino como una inspiración para los países del sur global, provocando escalofríos en muchos actores de la sociedad civil. En un nuevo recordatorio de lo que dicho modelo supone para la sociedad civil, durante los preparativos para el congreso se observó una nueva **ofensiva** sobre las libertades fundamentales: en septiembre, Zhen Jianghua, director de la Campaña de Derechos Humanos en China, fue arrestado y

puesto bajo detención, en tanto que el servicio de mensajes encriptados de WhatsApp fue bloqueado. Se calcula que 14 activistas fueron detenidos y dos desaparecieron en las semanas previas al congreso. Luego del congreso, el régimen reforzó su poder mediante la introducción de **nuevos castigos** para cualquiera que se considere que haya faltado el respeto al himno nacional, el emblema o la bandera de China.

Uno de los problemas que el creciente rol global de China plantea a la sociedad civil, particularmente cuando otros países poderosos están eludiendo sus responsabilidades internacionales, es que opera como fuente de apoyo e inspiración para otros regímenes represivos. Un líder que ha alabado a China y cultivado relaciones cercanas con ella es el presidente de Filipinas, Rodrigo Duterte, embarcado desde julio de 2016 en una mortal y autoproclamada **'guerra contra las drogas'**. El 12 de octubre, el presidente Duterte finalmente ordenó a las fuerzas policiales cesar las operaciones antidroga. Desde que comenzó esta violenta represión, entre 7.000 y 12.000 personas fueron asesinadas, a menudo sobre la base de evidencia endeble, en el marco de una cultura de **'justicia por mano propia'** con impunidad rampante. El presidente Duterte fue quien más alentó los asesinatos y se puso a la vanguardia de las amenazas contra las OSC, los activistas y los periodistas que intentaron defender derechos y exigir rendición de cuentas por las acciones de la policía. Todavía en **agosto**, el presidente Duterte reclamó más asesinatos y dijo que los grupos de defensores de derechos humanos debían ser investigados y los activistas debían ser baleados si obstruían el trabajo de la policía. Si bien la orden dada a la policía ofrece cierta esperanza, los abusos de derechos humanos en Filipinas siguen siendo objeto de **grave preocupación**. La ley marcial sigue vigente en la región de Mindanao, que sufrió no solamente la violencia extremista sino también la tortura militar. Otros serios problemas fueron los numerosos asesinatos documentados de defensores de derechos ambientales, de los pueblos indígenas y de la tierra, y la propuesta de una ley sobre "noticias falsas" que podría conducir a un aumento de la censura y la criminalización del periodismo de investigación.

Islandia, por su parte, celebró en octubre unas nuevas elecciones, casi un año exacto después de las anteriores, tras la caída de la coalición gobernante producida como resultado de las **alegaciones** contra el primer ministro Bjarni Benediktsson de encubrir el rol de su padre en la eliminación de los antecedentes penales de un delincuente sexual convicto. Durante las elecciones se denunció también que el primer ministro Benediktsson había vendido los activos que tenía colocados en un fondo de inversión islandés que se hundió justo antes de que el gobierno tomara control del sector financiero durante la crisis de 2008. No fue el primer político islandés implicado en acusaciones de corrupción desde la filtración de los Panama Papers: su predecesor, Sigmundur Davíð Gunnlaugsson, fue obligado a **renunciar** en 2016, luego de que se revelara que había recurrido a maniobras offshore para proteger su riqueza. Estas continuas revelaciones forzaron al pueblo de Islandia a considerar los evidentes y estrechos vínculos entre sus políticos gobernantes y turbios intereses financieros.

En Japón, unas elecciones precipitadas, convocadas en medio del temor creciente a la potencial amenaza nuclear de Corea del Norte y con una oposición dividida, resultaron en una renovación del mandato de la coalición gobernante; sin embargo, la participación fue baja. Se esperaba que, tras los resultados, la **constitución pacifista** del Japón fuera modificada para permitir un uso más resuelto de sus fuerzas armadas, pese a que 40.000 personas marcharon contra la idea el mes siguiente. Los **manifestantes** también se movilaron contra las bases militares estadounidenses en Japón.

Las predicciones de las encuestas de opinión sobre las **elecciones presidenciales** de Kirguistán fueron desafiadas por una victoria cómoda para el nuevo candidato del partido gobernante, Sooronbay Jeenbekov, quien **se comprometió a continuar** el trabajo de su predecesor. Los observadores electorales y la sociedad civil expresaron su preocupación acerca del uso de los recursos del Estado en favor del candidato ganador, el sesgo de la cobertura de los medios públicos, los ataques a los medios independientes, las restricciones a la realización de asambleas públicas en áreas clave de

la capital, Bishkek, y la limitación de la capacidad de la sociedad civil para monitorear la votación. El Estado anunció que iniciaría un **juicio** contra la agencia independiente de noticias **Kloop** luego de que ésta sacara a la luz el presunto uso inadecuado de información personal y la colaboración entre el gobierno y la campaña del presidente electo Jeenbekov.

En otros lugares, la polarización política y la protesta marcaron el mes. El **referéndum por la independencia de Cataluña**, realizado el 1 de octubre en abierto desafío al gobierno español, fue testigo del uso de la fuerza policial contra ciudadanos que intentaban votar, así como de masivas protestas a favor de la independencia y de la detención de líderes y políticos del movimiento independentista. **En Bolivia arreciaron las protestas** contra el intento (finalmente exitoso) del presidente en funciones de impugnar la constitución para presentarse a un cuarto mandato. Una nueva ola de **protestas** se produjo también en Ucrania, donde los manifestantes exigieron avances en el estancado proceso de reforma política, tales como cambios en las reglas electorales y medidas anticorrupción más severas, además de ciertas medidas económicas. El 17 de octubre, más de 5.000 personas se reunieron en una manifestación frente al parlamento, donde se produjeron enfrentamientos que causaron heridas a dos manifestantes y a un agente de policía. Al mismo tiempo, se presentó un **proyecto de ley** para dar mayores poderes a la Guardia Nacional para desplegar la fuerza, detener manifestantes y hacer uso de la vigilancia.

En Liberia se **movilizaron** protestas pacíficas contra los cambios propuestos a las leyes sobre violaciones que permitirían a los sospechosos de violación ser liberados bajo fianza. En Sofía, Bulgaria, más de 8.000 personas **protestaron** en reclamo de mejores salarios para los graduados y mayor protección legal para los derechos de los trabajadores. En Panamá se produjo en octubre una serie de **protestas** contra los cortes de electricidad y los atrasos en el pago de salarios, además de una huelga de los trabajadores del transporte en reclamo de cambios en las regulaciones del transporte. Todas estas protestas tuvieron una fuerte presencia policial; la huelga del transporte fue acompañada de varios enfrentamientos violentos, y se informó sobre 20 arrestos.

En Níger, una manifestación contra un proyecto de Ley de Finanzas que se temió que resultara en aumentos de precios e impuestos, **se tornó violenta** cuando algunos manifestantes desafiaron la prohibición de marchar hacia la plaza ubicada frente a la Asamblea Nacional. La policía utilizó gases lacrimógenos y algunos manifestantes quemaron neumáticos y lanzaron piedras. Luego de la protesta, el gobierno atacó a la Asociación de Derechos de los Consumidores, Tecnologías, Información, Comunicación y Energía, la principal OSC detrás de la protesta, prohibiendo sus actividades y **arrestando y deteniendo** a tres de sus activistas durante alrededor de tres semanas. A pesar de estas protestas, la Ley de Finanzas fue aprobada y otra protesta contra ella tuvo lugar en diciembre.

En Asmara, capital del Estado-prisión de Eritrea, se filtraron informes de grupos opositores que revelaban que una **inusual protesta** había sido aplastada con fuerza brutal, mediante el uso de munición real, con un saldo de unos **28 muertos** y numerosos manifestantes **detenidos** y torturados. La protesta había estallado a causa de la interferencia gubernamental en una escuela islámica. Varias personas también resultaron heridas en **protestas** en la ciudad de Tadjoura, en Djibouti, motivadas por la construcción de un puerto. Los manifestantes estaban furiosos porque aparentemente los jóvenes locales habían sido excluidos de los trabajos de construcción del puerto. La policía presuntamente utilizó municiones reales y gases lacrimógenos contra los manifestantes. Por su parte, en la ciudad de Owendo, Gabón, **protestas estudiantiles** contra un fuerte aumento en las matrículas fueron dispersadas con cargas policiales y gases lacrimógenos, los cuales causaron varios heridos. También se habían utilizado gases lacrimógenos para romper una **huelga** de trabajadores en el Ministerio del Petróleo en Libreville el mes anterior. Las protestas contra una planta de energía en el área de Banyumas, en Indonesia, fueron **brutalmente reprimidas**, con el saldo de 24 arrestos y dos personas hospitalizadas, mientras que un periodista que cubría la protesta fue golpeado y su cámara fue confiscada, en uno de los varios ataques contra periodistas que presenciaron Indonesia durante 2017. El mes anterior,

una **reunión** organizada por la Fundación de Asistencia Jurídica Indonesia sobre el tema de las masacres de 1960, para las cuales todavía no ha habido justicia, fue atacada violentamente por activistas anticomunistas. En Belice, en tanto, el conocido líder social **Albert Cattouse**, al frente de protestas por los precios de los combustibles, fue asesinado a balazos. Muchos sospechan que su asesinato estuvo vinculado con su activismo.

Las autoridades de Ouagadougou, capital de Burkina Faso, **prohibieron** las protestas en septiembre y octubre. Así, las protestas contra la mala gobernanza programadas para octubre quedaron prohibidas, y los manifestantes que desafiaron la prohibición fueron dispersados con gases lacrimógenos. Cuatro manifestantes fueron detenidos. El mes anterior, las protestas lideradas por togoleses que exigían un cambio político en su país (*véase agosto*) fueron prohibidas debido a su potencial para dañar las relaciones entre Burkina Faso y Togo. Los togoleses llevaron a cabo una manifestación en Ghana, que resultó en el arresto de 26 participantes por realizar una protesta ilegal. También se hicieron protestas en Burkina Faso en el mes de noviembre, durante la **visita** del presidente francés Emmanuel Macron.

Tras nuevas protestas contra las leyes restrictivas del aborto en Polonia, dos OSC defensoras de los derechos de las mujeres que participaron en las manifestaciones sufrieron el **allanamiento** de sus oficinas y la confiscación de archivos y computadoras. Ese mismo mes se aprobó una ley que estableció un nuevo organismo en la oficina del primer ministro, el Instituto Nacional de la Libertad, a cargo de controlar los fondos del gobierno y la UE para las OSC. Ello despertó el mismo temor que en otras partes de Europa (*véase junio*), en relación con la posibilidad de que solo reciban apoyo las OSC que simpatizan con las causas del partido gobernante. Entretanto, un **cambio** potencialmente positivo en materia de cooperación se produjo en Bosnia y Herzegovina, cuando el Consejo de Ministros aprobó un **acuerdo de cooperación** con las OSC que promueven nuevas oportunidades para que la sociedad civil participe y ejerza influencia.

Durante el mes se observaron varios tristes ejemplos de la persistente represión de los derechos de las personas LGBTI. La ofensiva en curso en Tanzania resultó en el **arresto** y la detención de 13 personas por razones de “promoción de la homosexualidad”, mientras asistían a una reunión en la ciudad de Dar es Salaam para reunir pruebas para un juicio sobre la reducción de los servicios de salud. Una de las organizaciones participantes, Incidencia y Servicios Comunitarios de Salud, fue más tarde notificada de que sus actividades estaban suspendidas y de que sería investigada por promover la homosexualidad, en consonancia con una tendencia más amplia de someter a las OSC a investigación y baja de su registro. Veinte personas habían sido arrestadas el mes anterior bajo los mismos cargos durante un programa de capacitación y concientización sobre el VIH/SIDA en Zanzíbar.

En Azerbaiyán, la violenta ofensiva del gobierno contra los derechos LGBTI dejó un saldo de **más de 80 personas** detenidas y torturadas con descargas eléctricas en septiembre y octubre. Las autoridades intentaron justificar la persecución por motivos de salud y moral públicas. En Rusia, la activista **Evdokia Romanova** fue hallada culpable de diseminar “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales” -a menudo denominada “propaganda homosexual”- y se le impuso una multa de alrededor de US\$865. La activista había compartido en Facebook información acerca de la **Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos**, una red internacional que promueve el acceso de los jóvenes a información sobre salud y sexualidad. En un hecho más positivo para los derechos LGTBI, se lanzó en Paquistán una **nueva red**, la Red Electoral Transgénero de Paquistán, que reúne a una amplia gama de OSC en torno del cuestionamiento de la invisibilidad de las personas transgénero en la política electoral.

En Kosovo, pese a la mayor atención recibida en materia de protección del periodismo (*véase marzo*), los periodistas de investigación continuaron corriendo peligro. En octubre, **Vehbi Kajtazi**, un periodista del sitio web de investigación **Insajderi.com**, fue atacado en la capital, Pristina. **Parim Olluri**, editor del mismo sitio web, había sido atacado en agosto. Ambos

fueron acusados por un prominente político de ser espías de Serbia. Uno de los temas que trata el sitio web es el amiguismo en los nombramientos públicos. Entretanto, en Bangladesh varios periodistas que viajaban en una caravana con miembros del principal partido de oposición fueron **atacados** por seguidores del partido gobernante, con un saldo de por lo menos cinco periodistas heridos, mientras la policía presuntamente presenciaba los hechos sin reaccionar.

El 14 de octubre fueron incautadas y puestas fuera de circulación en Sudán las copias del periódico **Al-Jarida**. La incautación de materiales impresos es una táctica comúnmente utilizada en Sudán no solo para suprimir historias controvertidas sino también para hacer perder valiosos ingresos a los periódicos. El mes siguiente, los periodistas **protestaron** en Sudán contra una nueva propuesta de ley que daría al Estado nuevos poderes para suspender publicaciones y establecer prohibiciones contra los periodistas. En Chad, **entretanto**, el presidente de la Asociación de Propietarios de la Prensa Privada, **Juda Allahodoum**, fue detenido bajo la acusación de “fingir ser un periodista” tras escribir un artículo sobre el uso de aviones de Chad para transportar armas a Siria. Su arresto provocó protestas de los periodistas y fue liberado al mes siguiente.

En la República Checa, durante una conferencia de prensa el presidente, Milos Zeman, blandió una **réplica de una AK-47** con la escalofriante leyenda “para los periodistas”. Pero en Europa también hubo buenas noticias para los periodistas, por ejemplo cuando el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dictaminó que la periodista noruega **Cecilie Lagum Becker** no tenía la obligación de revelar sus fuentes, protegiendo así un principio esencial del periodismo. Previamente se le había ordenado hacerlo luego de que escribiera un artículo sobre la empresa petrolera Norwegian Oil Company.

Una nueva **ley sobre seguridad** aprobada en Francia convirtió en permanentes los poderes suplementarios que la policía había asumido tras la declaración del estado de emergencia en respuesta a los ataques terroristas

de noviembre de 2015. Si bien es cierto que Francia ha sufrido varios ataques terroristas, la sociedad civil y los expertos en derechos humanos expresaron su preocupación sobre los posibles efectos de la ley sobre las libertades de la sociedad civil.

En la reunión de octubre del CDHNU se produjo la elección de **una cantidad de países** con malos antecedentes en materia de derechos humanos para integrar el organismo, lo cual puso en duda la capacidad de éste para ofrecer un monitoreo adecuado del cumplimiento de los estándares de derechos humanos. Entre los países elegidos en los cuales se produjeron durante 2017 múltiples abusos de las libertades de la sociedad civil se cuentan Arabia Saudita, Filipinas, México, Paquistán y la República Democrática del Congo. La elección de este último se produjo a pesar de que **157 organizaciones de derechos humanos** de ese país presentaron una petición a los estados miembros de la ONU instándoles a no elegirlo debido a la gran cantidad de violaciones graves de los derechos humanos ocurridas a lo largo del año, que incluyeron la detención de activistas y periodistas y la violenta represión de protestas pacíficas (**véanse abril, julio y noviembre**). En respuesta, un ministro pidió la **disolución** de las organizaciones de la sociedad civil que habían hecho campaña en contra de la elección del país.

La capacidad del sistema internacional para superar las manipulaciones de los estados también quedó puesta en duda por el anuncio de que Israel y los EEUU se **retirarían** de la UNESCO, bajo la acusación de que la organización tiene un sesgo anti-israelí. La UNESCO admitió a Palestina como miembro de pleno derecho en 2011; en respuesta, EEUU dejó de pagar sus contribuciones. Además de su trabajo en materia de cultura, educación, ciencia y tecnología, la UNESCO es el principal organismo de la ONU encargado de la protección de los periodistas, objeto de frecuentes ataques del presidente Trump. En un tono más positivo, con la celebración de la tercera sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental se dio en Ginebra un paso más en dirección del establecimiento de **un tratado vinculante para obligar a las empresas a cumplir normas de derechos humanos**.

LA SOCIEDAD CIVIL ES RECONOCIDA CON EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Cuando la coalición de sociedad civil **ICAN** recibió el Premio Nobel de la Paz en octubre, no fue la primera vez que el trabajo fundamental de la sociedad civil recibía un reconocimiento del más alto nivel. El premio le fue entregado en reconocimiento de su papel central en la promoción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Entre los ganadores anteriores del Premio Nobel de la Paz se cuentan el Cuarteto para el Diálogo Nacional Tunecino, una iniciativa de la sociedad civil reconocida en 2014 por su trabajo para guiar a la revolución tunecina en dirección de la democracia en lugar de la dictadura y, más recientemente, varios activistas de los derechos de las mujeres, los derechos de niños y jóvenes, y activistas por la paz, tales como Leymah Gbowee de Liberia, Tawakkol Karman de Yemen y Malala Yousafzai de Paquistán.

Daniel Högsta, de ICAN, describe el proceso por el cual la red incidió con éxito en la creación de un tratado sobre las armas nucleares:

ICAN es una coalición de OSC que opera en cien países y lucha por el establecimiento de un tratado fuerte y eficaz que prohíba las armas nucleares. ICAN se inspiró en el tremendo éxito de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, que una década atrás tuvo un rol decisivo en la negociación de un tratado de prohibición de las minas antipersonales.

Hemos trabajado para crear una poderosa oleada mundial de apoyo público para la abolición de las armas nucleares. Al conectarnos con diversos grupos y trabajar junto con la Cruz Roja y gobiernos afines, reformulamos el debate sobre las armas nucleares y generamos un impulso para iniciar las negociaciones del tratado.



La princesa Mette-Marit de Noruega felicita a Beatrice Fihn, de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares, por la obtención del Premio Nobel de la Paz

Crédito: Getty Images

En la evaluación de 2010 del Tratado de No Proliferación, todas las naciones expresaron su profunda preocupación acerca de las “consecuencias humanitarias catastróficas” de cualquier uso de armas nucleares -una declaración colectiva que llevó a la celebración de tres conferencias importantes en 2013 y 2014, centradas en el impacto humanitario de las detonaciones nucleares. ICAN se desempeñó como coordinadora de la sociedad civil en estas reuniones, que reunieron a la mayoría de los gobiernos del mundo, junto con organizaciones internacionales e instituciones académicas. En 2015 ayudamos a obtener el apoyo de 127 naciones para el compromiso diplomático de “llenar el vacío legal” existente en el régimen actual que rige a las armas nucleares.

En 2016 nuestra campaña presionó con éxito para que la Asamblea General de la ONU estableciera un grupo de trabajo de la ONU para examinar las propuestas para promover el desarme nuclear y para que luego adoptara en diciembre de 2016 la resolución para iniciar negociaciones sobre “un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares”.

Las negociaciones culminaron con la adopción, por parte de 122 países, de un tratado que prohíbe las armas nucleares. El tratado se abrió a la firma el 20 de septiembre y ya cuenta con 56 signatarios.

La importancia de esta iniciativa y nuestra estrategia hacia el futuro fueron citadas por el Comité Noruego del Nobel como fundamento para otorgar a ICAN el Premio Nobel de la Paz.

El otorgamiento del Premio Nobel elevó instantáneamente el perfil del trabajo de ICAN. Daniel evalúa del modo siguiente lo que el reconocimiento conferido por el Premio podría significar para ellos y su trabajo:

Nos sentimos honrados a la vez que emocionados de recibir este premio. Nos sentimos honrados porque sabemos de la cantidad de actores

que han estado involucrados en la concreción del tratado - desde Estados hasta miembros de la sociedad civil, pasando por la Cruz Roja Internacional y el movimiento de la Media Luna Roja, hasta académicos e investigadores. Estamos emocionados por las oportunidades que esto nos presenta para hacer campaña por la universalización del tratado y para trabajar en países que tienen armas nucleares o que aceptan la protección de países con armas nucleares para cambiar sus políticas en la materia. Esperamos que esto también nos permita seguir cambiando el discurso en torno a las armas nucleares.

Todos los gobiernos están de acuerdo - al menos nominalmente- en que un mundo sin armas nucleares es un objetivo deseable. Es hora de hacer que cumplan su palabra y de forzarlos a perseguir efectivamente este objetivo. Con el logro del nuevo tratado y, por supuesto, con el reconocimiento que nos brindó el Premio Nobel de la Paz, esperamos que haya un nuevo amanecer para el desarme y que este sea el comienzo del fin de las armas nucleares.

Para lograr el avance del tratado, ICAN tuvo que superar algunos desafíos importantes, tales como -describe Daniel- la batalla para captar la atención y lograr que el tema se convirtiera en prioritario en el contexto de un mercado global de causas que parece saturado:

Un desafío importante ha sido la apatía de la opinión pública en torno de las armas nucleares y el hecho de que la atención de los medios ha tratado durante mucho tiempo los mismos temas de la misma manera y ha tendido a reforzar el discurso de que “nada es posible”.

Nosotros, al igual que muchas otras organizaciones orientadas a la incidencia en el área del desarme, hemos enfrentado dificultades de financiamiento. Cabe señalar que en el esfuerzo por lograr el tratado de prohibición y demás, la sociedad civil ha seguido impulsando esta iniciativa a pesar de la alarmante reducción de los recursos destinados a la promoción del desarme. Gobiernos y fundaciones se muestran

deseosos de contribuir a la investigación y la celebración de reuniones, pero los interesados en financiar las iniciativas de la sociedad civil, y los que pueden hacerlo en virtud de sus reglamentaciones técnicas o tradiciones, son un grupo mucho más pequeño. Se necesita un mayor reconocimiento institucional del papel indispensable que desempeña la sociedad civil, y esto simplemente no es posible sin recursos, de los gobiernos y de la ONU. Si simplemente nos apoyamos en la generosidad de los gobiernos que tienen recursos para financiar iniciativas de la sociedad civil, ¿obtendremos los resultados progresistas que necesitamos?

Otro desafío ha sido la oposición activa en la esfera diplomática de la mayoría de los países poderosos, y en particular de los que integran el P5 (los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: China, Francia, Rusia, el Reino Unido y EEUU). Parece que lo único en que pueden estar de acuerdo estos cinco estados es en su oposición a la prohibición de las armas nucleares. Afortunadamente, nuestra estrategia y la potencia del tratado nunca dependieron de la participación de los estados que tienen armas nucleares - en realidad, nacieron del reconocimiento de que los estados que tienen armas nucleares y sus aliados están bloqueando el progreso, y esperarlos no es una opción. Pero se trata de adversarios poderosos, capaces de ejercer tras bambalinas una importante presión diplomática que ha demostrado ser demasiado difícil de resistir para varios gobiernos. Afortunadamente, no lo suficiente como para frustrar el proceso.

Significativamente, ICAN es una coalición que reúne a una amplia gama de OSC. Daniel concluye con una reflexión sobre la experiencia de trabajar en coalición y sobre la estrategia que ésta se propuso seguir:

En materia de desarme y control de armamentos, las coaliciones han alcanzado notables éxitos. La Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres fue fundamental para el logro del Tratado de Prohibición de Minas de 1997, la Coalición Municiones

en Racimo alumbró a la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008, y Control Arms impulsó la adopción del Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas. Con la adopción exitosa del primer tratado de prohibición de las armas nucleares por parte de 122 gobiernos, ICAN ha pasado a formar parte de una fuerte tradición de coaliciones humanitarias por el desarme.

Todos los temas y coaliciones son únicos y no deberíamos simplemente copiar enfoques pasados y esperar que vuelvan a funcionar; sin embargo, hay mucha evidencia que sugiere que trabajar juntos nos hace mucho más fuertes.

En primer lugar, hemos intentado fijar los términos del debate. Demasiado a menudo la conversación sobre las armas nucleares vuelve sobre los mismos temas una y otra vez, sin evolucionar ni hacer la que consideramos que es la pregunta central en relación con las armas nucleares: ¿es o no aceptable el catastrófico daño humanitario al que nos exponen las armas nucleares? Si no lo es, entonces todas las discusiones tienen que partir de ese punto inicial. Los argumentos que sostienen que las armas nucleares confieren beneficios de seguridad o que la “disuasión nuclear” tiene algún valor ya no resisten a la lógica, y no corresponden a los valores éticos y humanitarios modernos.

No siempre es necesario ganar una discusión tal como se presenta; puede ser mejor reformular el problema de manera tal de obtener una ventaja. Los argumentos legales y técnicos pueden ser importantes, pero también pueden ser formas de oscurecer o perder de vista la inaceptabilidad del status quo. La carga de la prueba debe ser impuesta sobre quienes afirman que la reforma no es necesaria o que alcanza con que sea limitada y fragmentaria.

En segundo lugar, hemos mantenido un foco constante sobre los efectos humanitarios de las armas nucleares. Un elemento fundamental de la reformulación del debate consiste en ir más allá del enfoque

legal corriente de equilibrar las consideraciones humanitarias con las militares y, en cambio, partir de la base de que el sufrimiento humano es inaceptable.

En tercer lugar, hemos buscado liderazgos en las comunidades directamente afectadas por las armas nucleares. Las voces de los Hibakusha -las víctimas sobrevivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki en 1945- y de los sobrevivientes de ensayos nucleares han sido invaluable para volver a poner el foco en lo que debería ser el eje del problema de las armas nucleares -la gente. También ofrece muchas oportunidades de campaña al ampliar el abanico de las personas en condiciones de hablar del tema. No podemos simplemente dejar la conversación en manos de supuestos expertos en temas militares o geopolíticos.

Finalmente, si bien ICAN es en sí mismo un grupo de organizaciones asociadas, al trabajar en conjunto ICAN pudo formar relaciones de trabajo estratégicas con otras organizaciones o movimientos mayores, tales como la Cruz Roja y el movimiento de la Media Luna Roja. Esto sirvió para amplificar nuestra voz y relevancia como actor en la esfera del desarme.

TRATADO SOBRE TRANSNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS: LA SOCIEDAD CIVIL PRESIONA HACIA ADELANTE

Durante octubre se dio un nuevo paso adelante en la campaña para establecer un tratado mundial vinculante que someta a las empresas transnacionales a las normas de derechos humanos, cuando se celebró en Ginebra la **tercera sesión** del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta. La participación de la sociedad civil en el proceso para desarrollar un tratado, liderado por el gobierno de Ecuador, fue descrita en el **Informe sobre el Estado de la Sociedad civil 2017**. La sociedad civil ha seguido participando en las negociaciones desde entonces. Más de 40 OSC participaron en la sesión de octubre, que dio el visto bueno a un proyecto de tratado a ser preparado para el siguiente período de sesiones, en octubre de 2018.

Mónica Vargas Collazos, del Transnational Institute y la **Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad**, es una de las implicadas. Como ella misma señala, la sociedad civil ha desarrollado su propia visión audaz y de largo alcance de lo que quiere del tratado, cuyos contenidos y alcance aún están en discusión. Le preguntamos, mirando hacia el futuro, lo que ella considera como los mejores y los peores escenarios para el tratado:

*En 2017 llegamos a la **tercera sesión** del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el tratado vinculante con nuestra*

*propuesta de tratado. Una **propuesta** completamente nuestra, desde el preámbulo hasta los anexos, confeccionada a partir de las demandas de los movimientos sociales y sindicatos y revisada por expertos y expertas.*

A partir de aquí se abren varios escenarios posibles. El mejor escenario es que nuestra propuesta de tratado sea aceptada y ratificada por todos los estados, que el nuevo tratado sea un instrumento con capacidad real de imponer sanciones a las empresas, y que sea realmente implementado. Sin un elemento sancionatorio, no podríamos hablar realmente de un tratado vinculante. El tratado debería contemplar un mecanismo para recibir y tramitar casos de violaciones una vez agotadas las instancias jurídicas nacionales y regionales.

Entonces, lo ideal sería que en la cuarta sesión del Grupo de Trabajo se disponga de un texto sobre el cual negociar. El gobierno de Ecuador llegará a esta sesión con un borrador cero –ya presentó unos lineamientos en esta sesión, que están siendo revisados– y la expectativa de máxima para nosotros es que integre la mayor cantidad posible de nuestras propuestas.

El peor escenario es que quienes lideran la oposición al tratado logren dilatar el proceso encontrando resquicios para cuestionar la validez de la resolución de 2014, y lograr que pierda fuerza y acabe diluyéndose.

Entre los dos escenarios extremos tenemos el escenario más probable: que de aquí surja un tratado sin dientes, con escasa capacidad de morder, pero que al menos reconozca principios fundamentales como que las transnacionales tienen que respetar los derechos humanos en toda su cadena productiva o que los estados tienen la obligación de exigir esto de las empresas. El reconocimiento de estos principios sería una base para seguir avanzando.

Lo que aumenta las probabilidades de éxito y distingue a este proceso de otros intentos pasados de sujetar a las grandes empresas a estándares de derechos humanos, sugiere Mónica, es el involucramiento proactivo de la sociedad civil. La sociedad civil ha tenido que aprender, innovar y encontrar formas nuevas de trabajar:

*En 2013, el gobierno de **Ecuador** lideró una **declaración** con la que se dio inicio al proceso hacia el tratado vinculante. Para ese momento, la Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad ya se había*

LA DIFERENCIA
LA ESTÁ
HACIENDO LA
SOCIEDAD CIVIL
METIDA EN EL
SISTEMA DE
LA ONU. Y EL
HECHO DE QUE
ESTA ES UNA
SOCIEDAD CIVIL
CONTESTATARIA
Y DE BASE



*desplazado a Ginebra para expresar esa demanda, de modo que esta declaración confluyó con lo que nosotros ya estábamos trabajando y abrió para nosotros una ventana de oportunidad. La nuestra no es una red muy acostumbrada a transitar los pasillos de las Naciones Unidas, de modo que fue un aprendizaje muy interesante. Entramos en diálogo con los gobiernos y nos mantuvimos presentes tanto dentro como afuera de las Naciones Unidas, ya que simbólicamente queríamos dejar en claro que veníamos de las calles. Plantamos una carpa frente a la sede de la ONU, donde realizamos nuestras actividades, al mismo tiempo que trabajamos dentro del recinto. Lo hemos venido haciendo desde 2014, cuando se votó la **resolución** histórica, impulsada por los gobiernos de Ecuador y Sudáfrica, que abrió paso al tratado.*

*Activa desde 2012, la Campaña Global es una red de más de 200 movimientos, organizaciones sociales y sindicatos unidos por su oposición a los tratados de libre comercio tal como se vienen planteando y por la idea de que es necesario rebasar la narrativa de los códigos voluntarios para las empresas. Tenemos alternativas, que hemos volcado en un documento madre llamado **Tratado Internacional de los Pueblos**. La Campaña Global opera bajo ese enorme paraguas que es el Tratado de los Pueblos. Nos reunimos con frecuencia en forma virtual, y hacemos mucho trabajo a nivel regional, con dinámicas adaptadas a las características de cada región. Y luego confluímos en diversos espacios; por ejemplo, en Ginebra tenemos un evento anual que es la **Semana de Movilización de los Pueblos** y que coincide con la sesión por el tratado. Un rasgo que nos caracteriza, en comparación con otras redes que promueven el tratado, es que nos reivindicamos como movimiento. Por supuesto que en nuestra red hay organizaciones sociales y ONG, pero ante todo conservamos la dinámica de un movimiento de comunidades afectadas por las transnacionales.*

Mónica describe las nuevas colaboraciones emprendidas, y el modo en que ellas han contribuido a integrar nuevas voces en procesos que usualmente están cerrados para ellas:

El proceso fue apuntalado con mucha comunicación y publicidad: hemos hecho una campaña pública de comunicación, hemos socializado información, hemos movilizado parlamentos. Esto impidió que esta vez los actores que se resisten lograran frenar el proceso.

*Se creó una **red parlamentaria global** a favor del tratado y se pasó una resolución en apoyo del proceso que hasta ahora ha sido firmada por unos 200 parlamentarios de todo el mundo. Varios parlamentos –como los de Brasil, El Salvador y Uruguay, además del Parlamento Europeos– han hecho sesiones sobre el tema. También hay una red amplia, la **Alianza para el Tratado**, que nosotros contribuimos a formar y que reúne a OSC de derechos humanos a nivel mundial. Esta red no tiene una unicidad de análisis sin que se caracteriza más bien por el debate interno, pero está unida en torno del apoyo al tratado.*

La diferencia cualitativa entre la experiencia actual y las anteriores es enorme. A diferencia de las tentativas fugaces y trucas del pasado, el proceso actual se ha sostenido durante tres años. Y eso ha ocurrido porque por primera vez se han abierto las ventanas de las Naciones Unidas y ha entrado la gente. Han ingresado las comunidades afectadas y gracias a ello se logró la inclusión de temas que los gobiernos inicialmente no pensaban incluir, como el régimen de comercio e inversiones y las instituciones financieras internacionales.

Lo que nos distingue y nos legitima es la convicción de que el derecho tiene que hacerse desde abajo. Estamos haciendo derecho, y no podemos flaquear, porque no siempre tendremos ante nosotros una oportunidad como esta. Si hoy tenemos alguna posibilidad de lograrlo, es gracias a la presencia de una sociedad civil combativa y

*organizada en el territorio en alianza con organizaciones que, como la OSC **CETIM**, con sede en Ginebra, tienen muchísima experiencia en el sistema de Naciones Unidas.*

*La diferencia la está haciendo la sociedad civil metida en el sistema de la ONU. Y el hecho de que esta es una sociedad civil contestataria y de base. Esto es importante, porque en general en los espacios multilaterales, así como en las iniciativas multipartes como es el caso del **Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos**, tiende a tolerarse básicamente a los actores sociales menos cuestionadores. Este no es el caso de la Campaña Global: nosotros llevamos al abogado de las 30.000 víctimas de Chevron-Texaco en Ecuador, un hombre de origen indígena, ganador del Premio Goldman, que sabe perfectamente de qué está hablando cuando se refiere a la impunidad de las transnacionales. Y llevamos a una pescadora que lo ha perdido todo por el colapso de una represa en Brasil. Ante este tipo de testimonios, a las empresas no les resulta tan fácil descalificar y cuestionar la veracidad de las alegaciones. En cambio, si aceptamos un debate puramente técnico, sobre derechos abstractos y normas jurídicas, nos adentramos en un terreno en el cual no nos es tan fácil defendernos.*

Aun así, las perspectivas de lograr un cambio significativo siguen siendo inciertas porque hay fuerzas poderosas que se oponen al tratado. En diciembre, la sociedad civil **alertó** al mundo acerca de un aparente intento de la UE de frustrar el proceso de desarrollo del tratado mediante la propuesta de un corte en el financiamiento del Grupo de Trabajo Intergubernamental. Este hecho constituyó el más reciente recordatorio de que existen intereses poderosos y fuertemente enraizados que se organizan para colocar obstáculos en el camino del tratado. Mónica describe el panorama de un terreno diplomático dividido en dos campos, a la vez que caracterizado por complejas dinámicas que la sociedad civil debe comprender y desafiar:

*Nuestro **análisis** reconoce a las multinacionales como un actor de punta en el proceso de globalización capitalista, cuyo poder reposa sobre una arquitectura normativa e institucional que garantiza la impunidad. En esa arquitectura intervienen, por ejemplo, los estados nacionales que sostienen el régimen de comercio e inversiones – tratados de libre comercio, acuerdos de inversiones y toda una serie de normas que “obligan” a otros estados a respetar los intereses de las empresas.*

Estos intereses han penetrado profundamente en muchas instituciones, incluidas las de la ONU, donde desde hace tiempo hemos observado que están siendo representados por las posturas de algunos estados y de entidades regionales como la UE. La penetración de estos intereses en espacios institucionales tanto internacionales y regionales como nacionales y locales ha resultado en una privatización de la democracia, un proceso sumamente preocupante en todo el mundo.

Australia, EEUU, Japón y la UE se han abroquelado contra el tratado. Del otro lado, el equipo de trabajo intergubernamental es presidido por Ecuador, que ha puesto muchas energías en el proceso, y que de hecho fue, junto con Sudáfrica, el impulsor de la iniciativa.

Si uno mira el mapa de los países que aceptaron o se opusieron a la resolución de 2014, se percibe claramente una oposición Norte-Sur. Los 20 votos a favor abarcaron a la mitad de la población mundial, ya que en un acto extraordinario tanto China y Rusia como India apoyaron el tratado. Hubo 14 votos en contra, todos de países del norte global, y 13 abstenciones, mayormente de países –incluidos Argentina y Brasil– que votaron a sabiendas de que la abstención permitiría que el proceso avanzara. Desde entonces hasta hoy, la situación del mundo ha cambiado para peor. Cambiaron los gobiernos de Argentina, Brasil y EEUU. En la última sesión algunos países de

peso, como Rusia, expresaron mayores reticencias que en el pasado. Y los nuevos miembros del Consejo de Derechos Humanos no son particularmente afines a la iniciativa, de modo que el contexto es un poco más gris.

En el diálogo sobre el tratado, los países tienen sus propias negociaciones y tensiones. En la diplomacia internacional no se dialoga en forma estanca, sino que los países negocian simultáneamente en distintos ámbitos, de modo tal que puede que cedan en un foro – por ejemplo, en lo que respecta al tratado – si su contraparte les cede alguna otra cosa en, digamos, la Conferencia sobre el Cambio Climático o la Organización Mundial de Comercio. Es un sistema de vasos comunicantes muy complejo y a menudo bastante poco transparente. Desde la sociedad civil hemos intentado lidiar con eso, y nuestra estrategia ha consistido en traer a la negociación a las comunidades afectadas, para que intervengan directamente en las sesiones plenarias y se reúnan con los gobiernos.

En respuesta a estos desafíos, concluye Mónica, la sociedad civil debe seguir luchando en varios frentes, y combinar la participación en la sala de conferencias con la puesta en práctica de nuevas formas de trabajo:

Lo que se requiere es precisamente lo que está ocurriendo. En América Latina hubo hace unos años un momento de quiebre en el sistema de creencias en torno del neoliberalismo, un momento en el que definitivamente dejamos de creer y ya no era posible seguir afirmando que funcionaba. Hoy estamos llegando a un momento similar, en el sentido de que se ha extendido la convicción de que no podemos permitirnos quedar limitados a normas voluntarias para sujetar a actores que tienen semejante poder sobre la vida cotidiana de todos nosotros. Este quiebre está ocurriendo. Si logramos mantener la atención y que la gente ponga en cuestión cada vez más la idea de normas voluntarias y reclame en cambio normas vinculantes, seguiremos avanzando.

*Por suerte para la Campaña Global, la lucha contra la impunidad de las trasnacionales no se limita a las Naciones Unidas ni al ámbito de la negociación del tratado. Este es un espacio de negociación muy importante, y en él hemos avanzado y seguramente seguiremos avanzando. Pero al mismo tiempo lo hemos aprovechado para avanzar en materia de organización y movilización. Así, por ejemplo, el programa que se desarrolló en la carpa plantada frente a la sede de la ONU en Ginebra durante la semana de la sesión del Grupo de Trabajo incluyó nueve talleres organizados por diversos actores de peso –sindicatos, organizaciones de migrantes o campesinos– para trabajar la cadena productiva completa y los derechos de poblaciones vulnerables. Incluyó, además, numerosas **conferencias paralelas** con testimonios de comunidades afectadas, presentaciones de la propuesta popular del tratado y diálogos entre Relatores Especiales de la ONU y víctimas.*

De modo que nuestra coalición es un tejido vivo, y esta es nuestra gran fuerza. No solo tenemos un Plan B; tenemos también planes C, D y hasta la Z. La gente ya tiene la experiencia de enfrentar en el terreno, en sus propios territorios, a las corporaciones trasnacionales y a los estados que son sus cómplices, y ha ido construyendo alternativas. Este consenso que hemos construido no es tan fácilmente reversible.

CATALUÑA: REFERÉNDUM INDEPENDENTISTA EN UN CONTEXTO DE POLARIZACIÓN POLÍTICA

El referéndum de independencia de Cataluña, celebrado el 1 de octubre en contra de los deseos del gobierno español, produjo un abrumador 92% de votos pro-independencia, aunque con una participación baja, del 43%. Es

posible que la participación resultara afectada por el cierre de algunas mesas electorales por parte de la policía y por el boicot organizado por grupos contrarios a la independencia, que apoyaban la postura del gobierno español de que el referéndum era ilegítimo. El día del referéndum se observó el uso de violencia por parte de las fuerzas policiales para impedir que la gente votara, y el período posterior al referéndum se caracterizó por una polarización y una agitación que quedaron irresueltas incluso tras las elecciones de diciembre, convocadas por el gobierno español luego de disolver el gobierno catalán y detener a muchos de sus dirigentes.

Discutimos sobre la situación de Cataluña con **Anaïs Franquesa Griso**, de la organización **Irídia**, y **Francesc Badia i Dalmases**, de **democraciaAbierta**. Si bien están en desacuerdo en algunos aspectos, ambos destacan la contribución de la crisis económica y el error político de los dirigentes españoles a la hora de avivar sentimientos históricos de agravio. Francesc resume estas tendencias:

La crisis económica golpeó duramente a España en 2010. El desempleo ascendió a 25%, y a 50% entre los jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, y no hubo una respuesta rápida. Esto dio lugar a una agitación social que, combinada con agravios históricos y una agenda nacionalista, avivaron el movimiento nacionalista catalán. Desde Madrid, el gobierno de centroderecha del Partido Popular intentó hacer frente a la situación económica con fórmulas genéricas procedentes de Bruselas y Berlín, tales como severas medidas de austeridad y un estricto control del déficit. Esto supuso también un mayor control de las finanzas de las regiones autónomas de España. El Partido Popular tampoco tiene afinidad con una idea federal de España e intentó volver a centralizar el país para mantener a raya al déficit fiscal. Esto presentó una gran oportunidad para que los partidarios del nacionalismo catalán generaran el apoyo que necesitaban para perseguir su objetivo independentista.



Una mujer protesta en Barcelona en reclamo de la liberación de líderes políticos independentistas detenidos

Crédito: Getty Images

Anaïs subraya que los catalanes históricamente se han pensado a sí mismos como nación, y a lo largo del tiempo han reclamado autonomía en algunas áreas, por ejemplo en cuestiones financieras y culturales. Bajo el actual gobierno español, los catalanes han llegado a creer que están siendo tratados injustamente en comparación con otras regiones españolas:

Alrededor de 2002, se inició el debate para la modificación del Estatuto de Autonomía de Cataluña. El Partido Popular liderado por el actual presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, hizo una campaña feroz contra el Estatuto Catalán. El Partido Popular recogió firmas en su contra y recurrió ante el Tribunal Constitucional varios artículos del estatuto que eran idénticos a los contenidos en los estatutos de Andalucía y Valencia, que se estaban discutiendo al mismo tiempo, pero que sin embargo no fueron cuestionados. En 2010, el Tribunal Constitucional suprimió algunos de esos artículos del Estatuto Catalán, aunque artículos similares siguen vigentes en los estatutos de Andalucía y Valencia. Esto fue percibido por la opinión pública catalana como un ataque dirigido específicamente contra Cataluña.

Las disparidades económicas entre los distintos territorios de España también se fueron agudizando, empeoradas por la falta de transparencia. Los montos que cada territorio aportaba a y recibía del Estado español nunca se hacían públicos. Mientras que el País Vasco conserva la potestad de recaudar impuestos para luego entregar un porcentaje pactado al Estado español, en Cataluña la mayor parte de los impuestos los recoge directamente el Estado español y luego regresa solo una parte. Eso, sumado a una falta de inversión en infraestructura bastante palpable, ha ido generando una sensación de desajuste entre lo que Cataluña aporta y lo que recibe. Ello se tradujo en la idea de que "Madrid nos roba", que el resto de España ha percibido como insolidaridad.

Para Anaïs, la sentencia del Tribunal Constitucional de 2010 constituyó un punto de inflexión, y las masivas manifestaciones pro-independencia se hicieron de rutina. Decenas de miles de personas, y a veces millones, comenzaron a

tomar regularmente las calles, en particular en las manifestaciones masivas convocadas cada 11 de septiembre en conmemoración del día nacional de Cataluña. En respuesta, el partido gobernante en Cataluña se tornó más receptivo a la demanda independentista y el sentido compartido del agravio se convirtió en animadversión hacia el gobierno español:

Cada ataque del gobierno español ha generado nuevos independentistas y mayor consenso respecto del derecho de Cataluña a decidir su organización territorial y política. Creo que quienes más han hecho por el crecimiento del independentismo en Cataluña han sido Rajoy y el Partido Popular, que no han hecho otra cosa que antagonizar con las demandas más razonables de autonomía y derechos, generando una radicalización masiva que no existía algunos años atrás. De hecho, la propia represión del 1 de octubre aumentó la participación, ya que llevó a las calles y a las urnas a mucha gente indignada que en otras condiciones tal vez no hubiera salido.

El día del referéndum, el 1 de octubre, estalló la violencia cuando la policía nacional trató de evitar que la gente votara, después de que la policía catalana se negara a intervenir. Las imágenes de la policía utilizando bastones y escudos contra votantes pacíficos y tirando balas de salva al aire para dispersar a la muchedumbre se hicieron virales. La cantidad de heridos fue **disputada** en un ambiente cada vez más polarizado. Esto se refleja en las opiniones divergentes de nuestros entrevistados. Anaïs, cuya labor se centra en la violencia policial en el contexto de las protestas, ubica la represión del día del referéndum dentro de un proceso de más largo plazo de restricción de la protesta en España, y visualiza las recientes leyes anti-protesta como una respuesta directa a las protestas y acciones de movimientos sociales surgidos al calor de la crisis financiera. Sin embargo, al observar la represión producida en torno del referéndum, encuentra algunas inquietantes tácticas nuevas:

*La violencia que vimos el 1 de octubre tuvo características nuevas. Por caso, tuvo un claro **componente de género**. Con las mujeres se ensañaban más. Hubo casos de vejaciones sexuales que antes no habíamos visto.*

*Además, se usaron balas de goma, que en Cataluña se **habían prohibido** en 2013. La prohibición se hizo efectiva gracias al trabajo de muchas entidades y colectivos de los movimientos sociales. Además de costarle la visión de un ojo a una persona, Roger Español, el **uso de balas de goma** tuvo un gran valor simbólico porque fue un retroceso en lo que creíamos que era una batalla ganada. Ahora tenemos claro que debemos seguir trabajando para que Roger sea la última víctima de las balas de goma en nuestro país.*

Nuestra generación no había asistido nunca a una represión tan generalizada contra la población civil, y mucho menos por algo tan básico como querer votar.

Francesc Badia, por su parte, condena los episodios de represión al tiempo que sugiere que fueron aprovechados y exagerados por el movimiento independentista:

*Los agentes de policía intentaban entrar en las mesas de votación y la gente intentaba detenerlos, lo cual inevitablemente resultó en el uso de la fuerza. Esta votación no estaba permitida por las regulaciones y era incompatible con el imperio de la ley; sin embargo, ello no era razón suficiente para utilizar la fuerza contra los votantes. Al mismo tiempo, los medios de comunicación exageraron enormemente los episodios violentos. La propaganda nacionalista habla de más mil personas heridas, entre ellas niños y ancianos, pero no hubo un recuento independiente de los lesionados. Al fin del día hubo **solo dos personas** en el hospital. Sin embargo, las imágenes de la represión fueron devastadoras, y con razón.*

Utilizar la policía antidisturbios fue un gran error y fue una trampa en la que cayeron las autoridades. Las fuerzas independentistas anhelaban la imagen de la policía intentando evitar que la gente votara en el referéndum para enviar el mensaje de que el Estado está en contra de la democracia. Funcionó: las imágenes de gente siendo desalojada violentamente de las mesas de votación fueron muy perturbadoras.

Mientras que la sociedad civil internacional pidió una investigación independiente sobre el uso de la fuerza, las acciones posteriores del gobierno español no hicieron nada para calmar una situación tensa y polarizada: semanas después del referéndum el Alto Tribunal español **detuvo a dos líderes** de los **movimientos** independentistas de la sociedad civil. Después de que el gobierno catalán hiciera una declaración unilateral de independencia, el gobierno español lo disolvió y detuvo a muchos de sus dirigentes por cargos de rebelión y sedición. El líder del gobierno catalán, Carles Puigdemont, relevado de su cargo por el gobierno español, se

LO QUE SÍ REÚNE
EL CONSENSO DE
LA ABRUMADORA
MAYORÍA DE LOS
CATALANES ES LA
CONVICCIÓN DE
QUE LA DECISIÓN
DEBE SURGIR DE
UNA CONSULTA A
LA CIUDADANÍA



exilió en Bruselas para eludir la cárcel. Anaïs expresa su preocupación acerca de los procedimientos judiciales, incluidas las detenciones, que considera ponen en duda la neutralidad de los encargados de aplicar la ley:

Ha habido personas presas con cargos de sedición y rebelión, a pesar de que todas las movilizaciones han tenido siempre un carácter marcadamente pacífico y así lo reconocen las resoluciones en su contra. Aun así, consideran que el hecho de que fueran movilizaciones masivas implicaba “intimidación” o que la violencia de los cuerpos de seguridad del Estado el 1 de octubre es responsabilidad de los líderes políticos catalanes. El argumento es que si no hubieran animado y organizado el referéndum ilegal, el Estado no se “habría visto obligado” a utilizar la fuerza.

El gobierno español convocó a nuevas **elecciones**, que se celebraron en diciembre. Estas no lograron superar la parálisis: con un alto índice de participación, del 81,9%, los partidos independentistas obtuvieron en conjunto la mayoría de los escaños, aunque un partido que apoya la unidad emergió como el mayor partido individual. Las protestas en gran escala continuaron en Barcelona a lo largo de este período, ya que la cuestión del estatus de Cataluña siguió sin resolverse y creció la preocupación sobre las crecientes restricciones de la **libertad de los medios de comunicación**. Annaïs describe el clima en que se llevó a cabo la elección:

*Antes de las elecciones, el gobierno español advirtió que si ganaban los partidos independentistas la administración seguiría siendo controlada desde Madrid; es decir, anunció que no reconocería los resultados si no le eran favorables. Durante el período pre-electoral la **Junta Electoral Central** definió las palabras y conceptos que podían utilizarse en la campaña, y hubo numerosos actos de censura. Mónica Terribas, una de las periodistas más reconocidas de Cataluña, dijo en su programa de radio que no se podía calificar de ‘libres’ a unas elecciones realizadas con la mitad del gobierno en prisión y la*

*otra mitad en el exilio, y con semejantes ataques contra medios y manifestantes. Por sus palabras la radio fue **sancionada**.*

La sociedad civil puede desempeñar un importante rol al tender puentes entre las diferentes facciones en contextos políticamente polarizados; al mismo tiempo, sin embargo, la propia sociedad civil puede estar dividida. Mientras que Anaïs destaca la inclinación progresista y autónoma de la sociedad civil catalana, Francesc considera que una parte importante de la sociedad civil fue cooptada por grupos políticos independentistas:

El papel de la sociedad civil es bastante complejo. Los dos líderes de la sociedad civil detenidos en octubre son los jefes de dos movimientos muy fuertes que están muy estrechamente relacionados con el programa del gobierno catalán, de modo que la distancia entre el gobierno y la sociedad civil es bastante borrosa.

El problema es que la sociedad civil ha perdido independencia y ha sido cooptada. Sus líderes participaron en las decisiones del gobierno catalán y en movilizaciones en apoyo a la independencia, mientras que los que se oponían a ella no tuvieron agencia y carecieron de apoyo gubernamental. Ya sea que estén a favor o en contra de la independencia, es difícil para las OSC no caer en uno de los bandos, que son asimétricos, dado que uno de ellos ha sido favorecido por el gobierno catalán. El peligro es que la sociedad civil, habiendo perdido su neutralidad e independencia para avanzar y ofrecer soluciones para todos, pierda su legitimidad a los ojos de muchos.

El principal interrogante es entonces cómo el florecimiento del movimiento independentista catalán se conecta con tendencias políticas más amplias que están presentes en muchos países, en virtud de las cuales mucha gente está abandonando las lealtades a los partidos convencionales y adoptando políticas identitarias, entre las que se cuentan las políticas nacionalistas. Francesc considera que las conexiones son claras:

En términos generales, a lo largo del último par de décadas hemos observado una degradación de la confianza en los políticos. Hemos visto el colapso del punto medio y una polarización de las posiciones, y el crecimiento de movimientos y discursos que dan respuestas simples a preguntas muy complejas.

Los movimientos muy activos y diversos de 2011 fueron capturados por los partidos nacionalistas catalanes. Como resultado, buena parte de su diversidad desapareció bajo una única bandera nacionalista. Todos los agravios que motivaron a la gente a salir a la calle recibieron la misma respuesta: independencia - sin ninguna elaboración sobre cómo sería la independencia. Podemos ver una fuerte conexión con las tendencias populistas en ascenso en otras partes de Europa y del mundo, caracterizadas por la presencia de políticos que ofrecen respuestas simples pero falsas a preguntas complejas.

La idea principal -que también se ha observado en el Reino Unido- gira en torno a la construcción de un nuevo país y a la recuperación del control. Lo que están diciendo es que retomar el control traerá automáticamente una situación mejor, más próspera y ordenado. Este es el tipo de discurso que gana en la mente de muchos... La gente ya no confía en la política clásica. Estos discursos están extendidos por toda Europa y más allá, y en España se han materializado en un fuerte movimiento independentista.

Los movimientos sociales de base de Barcelona son bastante autónomos, y una parte de ellos no se sentían interpelados con la causa independentista, porque hay una porción muy amplia de la sociedad civil que no es nacionalista. Muchos independentistas se reivindican como no nacionalistas, y en cambio ven la independencia como una estrategia para conseguir mayor democracia y derechos más que como una cuestión nacionalista.... La demanda independentista tiene un componente democratizador, y es por eso que se han sumado

*muchos movimientos sociales, aunque para ellos la independencia sigue sin ser una prioridad. En Cataluña ha habido procesos democratizadores que no han ocurrido en el resto de España, desde la **anulación de los juicios sumarísimos del franquismo** hasta la prohibición de las balas de goma, pasando por la demanda de **cierre de los centros de internamiento para extranjeros**. Al mismo tiempo que se hacían manifestaciones multitudinarias por la independencia de Cataluña, tuvo lugar en Cataluña la mayor **manifestación de Europa a favor de dar acogida a refugiados**.*

Donde Anaïs y Francesc están de acuerdo es en que la búsqueda de un modo de superar la parálisis tomará tiempo y esfuerzos de parte de todos los involucrados. La situación en 2017 pareció encerrada en un círculo vicioso, y las reacciones estatales de represión de las demandas independentistas no hicieron más que avivar la ira que había alimentado la causa independentista. Pero dado que el gobierno español no está dispuesto a tolerar la ruptura de España, que el movimiento independentista enfrenta la perspectiva de la humillación si retira sus demandas, y que existen en Cataluña voces, generalmente no lo suficientemente reconocidas, en favor de la unidad, es necesario que algo cambie. Para Francesc, ambas partes tienen que reconocer que una y otra tienen legitimidad, y sentarse a negociar:

Quienes apoyan la independencia están muy movilizados. Son disciplinados, están bien organizados y tienen control de la coreografía, de manera que sus imágenes son muy poderosas. Pero necesitan reconocer que no hay suficiente gente que actualmente apoye a la independencia. Del otro lado de la división política, también es necesario reconocer que, aunque no tenga una mayoría, el movimiento independentista es ahora muy fuerte y está muy movilizado. Ambas partes deben sentarse a la mesa. La salida es abrir la discusión sobre la reforma de la Constitución... Todos deben sentarse en el parlamento y tratar de construir consenso en torno de una nueva constitución que integre algunas de las demandas de Cataluña y otros actores, y que

tenga una estructura más federal. Nos guste o no, la solución será federal, quizás no por deseo o convicción, sino por necesidad.

Anaïs reconoce que, si bien ha crecido, el movimiento pro-independencia no tiene el apoyo de la mayoría, lo cual significa que el diálogo es la única manera de avanzar; sin embargo, es fundamental que las voces del pueblo catalán sean escuchadas en esa conversación:

Lo que sí reúne el consenso de la abrumadora mayoría de los catalanes es la convicción de que la decisión debe surgir de una consulta a la ciudadanía. Es decir, que debe reconocerse la capacidad de decidir del pueblo catalán y hacerse un referéndum. Con unas elecciones no alcanza; para salir de esta situación se requiere un auténtico acto de soberanía, mucho diálogo y, sobre todo, respeto a los derechos fundamentales.

BOLIVIA: TENTATIVA DE HABILITAR CUARTO MANDATO GENERA PROTESTAS

Miles de personas se movilizaron en **Bolivia** en octubre, en **protesta** contra el intento del presidente Evo Morales de extender su mandato. El presidente Morales ya estaba cumpliendo su tercer mandato, pero evidentemente pretendía permanecer más tiempo en el poder.

El presidente Morales accedió al poder por primera vez en 2006, y en **2013** obtuvo un fallo constitucional favorable en virtud del cual su tercer mandato no fue contado dentro del límite de dos mandatos impuesto por la constitución, lo cual le permitió presentarse y ganar nuevamente en 2014. Pero en febrero de 2016 perdió un **referéndum** sobre la cuestión de si se le debería permitir pasar por alto la Constitución y competir por un cuarto mandato en las siguientes elecciones, previstas para 2019. Aunque

el presidente Morales inicialmente afirmó que aceptaría el resultado del referéndum, su partido, el Movimiento para el Socialismo (MAS), luego lo designó como su candidato para 2019. En septiembre el partido presentó una demanda judicial con el objeto de eliminar el límite constitucional a los mandatos con el argumento de que vulneraba sus derechos humanos, y en noviembre el Tribunal Constitucional falló a su favor, **rescindiendo los límites** que prohibían a las autoridades electas buscar la reelección indefinida. El referéndum no fue tomado en cuenta y la independencia del poder judicial de Bolivia quedó nuevamente puesta en duda. La preocupación de muchos era que Morales se convirtiera en un presidente perpetuo.

Ramiro Orias, de la **Fundación para el Debido Proceso**, desgana el argumento del MAS y describe las protestas que estallaron en octubre:

Según el presidente, la prohibición de volver a competir afecta el principio de igualdad y discrimina contra los actuales representantes electos, por lo cual sería contraria al Pacto de San José de Costa Rica (la Convención Americana de Derechos Humanos). Es el mismo argumento que utilizó en Nicaragua el presidente Daniel Ortega, quien logró que la Corte Constitucional declarara inconstitucional su propia Constitución y le permitiera reelegirse. Es un argumento bastante forzado, porque los derechos invocados no son absolutos, sino que admiten regulaciones en función del bien común y el interés general -el derecho a competir por la presidencia incluye restricciones de nacionalidad y edad, entre otras- así como limitaciones en función de valores superiores de una sociedad democrática, tales como la alternancia y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

*El 10 de octubre, cuando se cumplían 35 años de la restauración de la democracia en Bolivia, se realizó una **manifestación** nacional contra la reelección indefinida y en defensa de la voluntad expresada por la ciudadanía en el referéndum de 2016. Esta protesta fue convocada por diversas OSC, plataformas ciudadanas y partidos políticos de*

oposición. Fue una expresión callejera masiva, con las mayores concentraciones en las ciudades de La Paz y Santa Cruz y otras menores en Cochabamba, Potosí y Oruro.

*Afortunadamente el derecho de reunión pacífica fue respetado, en el sentido de que no hubo violencia ni intentos de suprimir las protestas. Sin embargo, la **división de inteligencia** de la Policía siguió y vigiló de cerca las marchas y a los propios dirigentes opositores, al punto que registró al detalle las conversaciones que mantuvieron ese día. Esto es inadmisibles en una sociedad democrática.*

La maniobra para manufacturar un cuarto mandato presidencial, así como las protestas que le siguieron, ocurrieron en un contexto de polarización política caracterizado por la división en dos campos, pro y anti MAS. Tal como lo explica Ramiro, la sociedad civil no es inmune a esta tendencia:

La sociedad civil está dividida. Como ocurre en todo proceso de cambio político, hay sectores ganadores, que han recibido beneficios importantes y por lo tanto apoyan la continuidad, por ejemplo algunos grupos sindicales, como la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia. Por el otro lado, hay sectores que en principio se sentían representados por el MAS pero acabaron perdiendo.

El partido gobernante ha promovido el crecimiento del sector progubernamental de la sociedad civil, impulsando la constitución de pseudo-entidades de la sociedad civil íntimamente vinculadas con el partido de gobierno. Este es un punto subrayado por **Marco Antonio Gandarillas**, del **Centro de Información y Documentación Bolivia** (CEDIB):

Existe hoy un amplio conjunto de OSC que son en realidad paragubernamentales y viven de contratos, consultorías y otros recursos del Estado. A ellas se suman las OSC que han sido fundadas y son dirigidas por altas autoridades del Estado. Todos los altos



Ciudadanos bolivianos en una protesta contra el presidente Evo Morales

Crédito: Getty Images

funcionarios, empezando por el presidente Evo Morales, manejan OSC creadas para ejecutar programas gubernamentales con fondos de la cooperación internacional o financiamiento público. Se ha denunciado que, por ejemplo, una fundación del primer mandatario tiene su propio canal de televisión y maneja grandes contratos de publicidad oficial.

Ramiro, por su parte, señala que muchos integrantes genuinos de la sociedad civil que alguna vez se identificaron con el presidente Morales han sido ganados por el desencanto:

Se ha vuelto más difícil para el gobierno erigirse en representante de los movimientos sociales. Muchos sectores de la sociedad civil que en algún momento vieron con simpatía el proceso de cambio liderado por Evo Morales, hoy lo ven con preocupación porque se ha convertido en un proceso de acumulación de poder político que no ofrece garantías para que puedan realizar libremente su trabajo.

El gobierno boliviano ha perdido apoyos, sobre todo en su base social indígena, debido a algunas medidas que supusieron retrocesos en la agenda indígena –por ejemplo, la decisión de construir una carretera a través del área protegida del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS) sin respetar el proceso de consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas titulares de ese territorio. El gobierno también autorizó la explotación de hidrocarburos en áreas protegidas. Esto resultó en cierto alejamiento de la base social que le había dado una amplia mayoría en los inicios de su gobierno.

En agosto se aprobó una controvertida **ley** que levantó la protección que regía sobre el TIPNIS. Ello provocó protestas ante la perspectiva de que el territorio fuera objeto de explotación económica, con fuertes impactos sobre los pueblos indígenas. Bajo las nuevas reglas, las OSC y los ciudadanos extranjeros necesitarán un permiso para visitar la zona; a continuación, se

impidió a los periodistas viajar al territorio. En octubre, una protesta contra la construcción de una carretera en el TIPNIS fue **desalojada por la fuerza** y los periodistas que intentaban cubrir el hecho denunciaron que fueron blanco de **agresiones**.

En el marco de un creciente desencanto de la sociedad civil –afirma Ramiro– la evidente determinación del partido gobernante de aferrarse al poder resultó en la degradación del espacio cívico:

El intento del presidente de volver a buscar la reelección forma parte de un proceso más amplio de erosión del espacio cívico democrático por efecto de la concentración de poder.

El resquebrajamiento de sus apoyos llevó al gobierno a imponer regulaciones dirigidas a desmovilizar a la sociedad civil que no adhiere en forma militante al proyecto gubernamental. La situación se ha vuelto bastante difícil para los defensores de derechos humanos, y en particular para los defensores de pueblos indígenas y del medio ambiente, que han recibido diversos embates y presiones.

También ha habido cambios importantes en la regulación de las OSC nacionales. El principal cambio normativo, que dejó a las OSC en una posición de gran vulnerabilidad, fue la ley No. 351 de Otorgación de Personalidades Jurídicas (2013). Esta ley exige el alineamiento de los objetivos y acciones de las OSC con las políticas gubernamentales y reemplaza el principio de reconocimiento de la existencia legal de una organización por el otorgamiento de la personería jurídica por parte del Estado, un acto administrativo que concede amplia discrecionalidad a las autoridades centrales. La personería jurídica puede ser revocada mediante un procedimiento administrativo, sin ninguna garantía del debido proceso. Al mismo tiempo, las OSC no alineadas con el gobierno son estigmatizadas públicamente.

Marco Antonio describe algunos de los impactos de estas estrictiones sobre la sociedad civil:

Más que el cierre forzoso de organizaciones, la consecuencia del nuevo marco legal ha sido el suicidio silencioso. Desde que las autoridades judiciales son escogidas por voto popular, el Poder Judicial ha quedado subordinado al Ejecutivo y fallan las garantías del debido proceso, con lo cual la sociedad civil se ha sentido intimidada. Muchas organizaciones decidieron ya sea cerrar o cambiar sus objetivos y bajar su perfil, de modo de no incomodar al poder. La sociedad civil perdió así fuerza e independencia.

En los últimos años mi organización, el CEDIB, ha tenido incontables inspecciones de distintas entidades estatales. Ni las oficinas públicas ni las empresas son objeto de los controles a que ha sido sometida esta pequeña organización. Hemos tenido fiscalizaciones de todo tipo, algunas completamente ilegales, como la exigencia de presentar documentación contable de hace más de 20 años, cuando el Código de Comercio establece la obligación de resguardar información tan solo de los últimos cinco años.

La presión sobre el espacio cívico se expresó no solamente en restricciones de la libertad de asociación, sino también en episodios de conflicto y represión. Cuando el veredicto de la Corte Suprema fue respondido con **tres días de protestas**, los manifestantes enfrentaron violencia, la confiscación de documentos y al menos 37 detenciones.

Otras protestas de 2017 terminaron en violencia y arrestos. En febrero, los partidarios del gobierno **irrumpieron en** las oficinas de la OSC Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bolivia e interrumpieron airadamente una conferencia de prensa sobre las violaciones cometidas por las empresas estatales contra las comunidades indígenas. La organización experimentó otra **interrupción** en septiembre. También en febrero, los

agricultores movilizados sufrieron la agresión de la policía cuando se manifestaron en la Plaza de la Asamblea Nacional, y 40 de ellos fueron arrestados. En julio fueron arrestadas cuatro participantes de una protesta feminista, y en agosto una manifestación anticorrupción fue dispersada con gases lacrimógenos. En septiembre se hizo uso de violencia y arrestos para dispersar **cortes de ruta** en demanda de la remoción de funcionarios locales, mientras que en diciembre un **enfrentamiento** de trabajadores de la salud en huelga con la policía dejó un saldo de dos personas heridas y cuatro bajo arresto. También se documentó un fuerte **aumento** en el número de ataques contra periodistas.

Marco Antonio apunta al desafío de la impunidad y a la subyacente autoconfianza del partido gobernante, las cuales le han conducido a ignorar los conflictos socioeconómicos:

Se ha vuelto corriente que los conflictos se aplaquen con fuertes intervenciones policiales, frecuentemente con víctimas fatales. Las fuerzas de seguridad, y en particular la policía, tienen total impunidad: ningún caso de muerte por represión ha sido verdaderamente investigado, y los autores no han sido siquiera sometidos a procesos.

El pico de conflictividad es el resultado de un creciente malestar social que curiosamente no se ha expresado electoralmente. Del contundente triunfo de Evo Morales en 2014, con alrededor del 60% de los votos, el gobierno dedujo que la sociedad apoyaba su modelo económico. Aunque los datos mostraban que la razón principal de la mayoría de los conflictos era de orden socioeconómico —es decir, sobre temas de salarios, tierras, recursos naturales, servicios públicos y asignación de recursos públicos.

Cuando asumió el poder por tercera vez, entonces, Evo Morales entendió que su objetivo principal era profundizar el modelo. Y así se abrieron nuevos conflictos y se agudizaron otros que permanecían

latentes. Pienso que esto es lo que está en la base de los elevados niveles de violencia que ha adquirido la conflictividad social, especialmente por la impunidad con que actúan los órganos represivos.

Frente a estos desafíos, Ramiro evalúa lo que sería necesario hacer para restaurar la fe en la promesa progresista que muchos actores de la sociedad civil vieron alguna vez en el presidente Morales, y el rol que le cabría en ello a la sociedad civil:

Al revés de la tendencia dominante de entregar más poder a una sola persona, uno de los principales temas pendientes en la agenda democrática boliviana es el reencauzamiento de la representación política a través de un sistema de partidos plural, institucionalizado, con prácticas internas democráticas. Si el tema de la reelección presidencial está en la agenda, es precisamente porque falta institucionalización: la fuerza en el gobierno no tiene un liderazgo de recambio. Más que un partido político, en el gobierno hay una coalición de diversos intereses que solo el presidente Morales logró amalgamar. El gobierno usa los mecanismos democráticos cuando le sirven, y cuando no le sirven se aparta de ellos y trata de modificarlos en beneficio propio.

En el marco de un sistema de partidos políticos débil, la sociedad civil cobra un relieve particular. Cumple un rol de preservación de las libertades de asociación, expresión y manifestación pacífica gracias a las cuales puede promover sus ideas de cambio social. La sociedad civil trabaja por una democracia que sea no solo más representativa sino también más participativa.

Por último, Ramiro describe lo que, a su juicio, necesita la sociedad civil para estar en condiciones de desempeñar estos roles tan importantes para la democracia:

Lo más importante que necesita la sociedad civil en sus labores de promoción y defensa de los derechos humanos es un sistema de justicia independiente. Ha habido un proceso de debilitamiento de las instituciones judiciales por parte del Ejecutivo, que difícilmente podremos revertir en el corto plazo sin la cooperación de otros actores, nacionales e internacionales. Necesitamos, entonces, solidaridad internacional. También necesitamos apoyo para que las OSC se empoderen, mejoren sus propios procesos internos de rendición de cuentas y aseguren la transparencia de su propia gestión institucional. Pero lo cierto es que mientras no haya una justicia independiente capaz de tutelar derechos fundamentales, la situación de la sociedad civil seguirá siendo de extrema indefensión.